INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	DI-2025-0036
Contratista:	BL ENTERPRISE S A S NIT. 901.000.732-1
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, REVISIÓN Y APOYO JURÍDICO Y LA DEFENSA JUDICIAL PARA LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPO EN TODOS LOS ASUNTOS QUE TIENE A SU CARGO.
Valor del Contrato:	370.638.453,00
Plazo:	336 DÍAS calendario
Fecha Iniciación:	2025-01-14
Periodo de Cobro	MENSUAL, comprendido entre 2025-10-01 y 2025-10-31.
Informe Nro:	10

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
202500101	2.1-1-2.1.2.02.02.008-0000-1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe nro 10 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo a las actividades de auditoría realizadas por el supervisor del contrato en el periodo comprendido entre 2025-10-01 y 2025-10-31.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN: Se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones generales, de igual forma la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. DI-2025-0036.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA

Obligación	Descripción Obligación Cumplida	Cumple?	Observaciones
1. APOYAR A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, INCLUIDOS AQUELLOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE RESUELVAN LOS RECURSOS LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN Y/O APELACIÓN; ASÍ COMO, DE LAS REVOCATORIAS DIRECTA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE TRÁMITE O DEFINITIVOS PROYECTADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, CONFORME LE SEA INDICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Durante el mes de octubre de 2025 en el período de ejecución, se apoyó a la Oficina Asesora Jurídica en la revisión de los siguientes proyectos de actos administrativos: • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Decreto "Reglamento Interno de la Vitrina Comercial de Artesanos". • Revisión desde el punto jurídico de vista del proyecto de Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, SE DEROGA EL DECRETO 020 DE 2024" POR EL CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ PARA LA VIGENCIA 2024-2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE MODIFICA EL SENTIDO DE UNAS VÍAS Y SE ESTABLECEN ZONAS DE ESTACIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Decreto "POR LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -COMUC+CTeI- DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y SE DICTA". • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, – CUNDINAMARCA, SE MODIFICA EL DECRETO 044 DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA Y ORDENA EL PAGO DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NACIONAL Nº 2012 DE 2017 POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". • Revisión desde el punto jurídico de vista del proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE CONVOCA A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPÓ DEL NIVEL CENTRAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL".	SI	CUMPLE

	• Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE DA APERTURA AL I CONCURSO DE DISFRACES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DULCE EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ PARA EL AÑO 2025, SE ESTABLECEN SUS CONDICIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NO. 067 DEL 25 DE JULIO DE 2022 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA" • Revisión desde el punto de vista del proyecto de Decreto ""POR LA CUAL SE AUTORIZA Y ORDENA EL PAGO DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NACIONAL Nº 2012 DE 2017 POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO "CLUB DEPORTIVO NBS CLUB" PATINAJE DEL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto Resolución "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, – CUNDINAMARCA, SE MODIFICA EL DECRETO 044 DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO "CLUB DEPORTIVO NBS CLUB" PATINAJE DEL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE GENERA PRESUPUESTALMENTE EL DESEMBOLSO DE RECURSOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 A LA EPS-SUBSIDIADA Y BAJO LA OPERACIÓN DE MOVILIDAD A LAS EPS, SALUD TOTAL, SANITAS E.P.S S.A., COMPENSAR E.P.S, EPS FAMISANAR LTDA Y LA NUEVA EPS S.A., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO SIN SITUACIÓN DE FONDOS A LA INTERVENTORÍA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AR S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT 802.009.210-0 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO SIN SITUACIÓN DE FONDOS DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO SIN SITUACIÓN DE FONDOS DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO SIN SITUACIÓN DE FONDOS A LA CONCESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DEL CONSORCIO LUCES DE LA SABANA IDENTIFICADO CON NIT 900.803.870-2 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO SIN SITUACIÓN DE FONDOS A LA CONCESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DEL CONSORCIO LUCES DE LA SABANA IDENTIFICADO CON NIT 900.803.870-2 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO SIN SITUACIÓN DE FONDOS A LA CONCESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DEL CONSORCIO LUCES DE LA SABANA IDENTIFICADO CON NIT 900.803.870-2 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO SIN SITUACIÓN DE FONDOS A LA CONCESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DEL CONSORCIO LUCES DE LA SABANA IDENTIFICADO CON NIT 900.803.870-2 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" • Revisión desde el punto de vista jurídico el proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA Y LOS PREMIOS A LA EXCELENCIA DEPORTIVA "CUENCA DE ATLETAS, VALLE DE CAMPEONES" Y EL RECONOCIMIENTO MÉRITO AL SEÑOR DE LA PIEDRA DE SOPÓ PARA EL AÑO 2025 CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO MUNICIPAL N° 010 DE 31 DE MAYO DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA	

	GARANTIZAR LA PAZ Y CONVIVENCIA, EN LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL DULCE" A REALIZARSE EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE DESIGNA A LAS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES NO. 019 de 2021 Y NO. 014 DE 2024". • Revisión desde el punto de vista jurídico del proyecto de Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y REGLAMENTA TEMPORALMENTE LA FIGURA DE DACIÓN EN PAGO CON BIENES MUEBLES, PARA LA CANCELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Así mismo se apoyó en la revisión y complemento desde el punto de vista jurídico de los proyectos de resolución por medio de la cual se resuelve los siguientes recursos de apelación en los siguientes trámites: • Resolución "POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN, COMO SUBSIDIARIO AL DE REPOSICIÓM, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NO. 05 DE 23 DE ABRIL DE 2025 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNIICIPAL DE SOPÓ – CUNDINAMARCA, POR MEDIO DE LA CUAL SE EMITE RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN DENTRO DEL PROCESO SANCIONATORIO CONTRA LA SOCIEDAD POLITICO COLOMBIA S.A.S."		
2. EMITIR LOS CONCEPTOS JURÍDICOS Y ANÁLISIS JURISPRUDENCIALES, ASÍ COMO, ATENDER LAS DUDAS DE CARÁCTER LEGAL FORMULADAS A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, QUE SEAN FORMULADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON OCASIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES A SU CARGO, SEGÚN LE SEA INDICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Durante el mes de octubre de 2025, se atendió la revisión de los siguientes documentos desde el punto de vista jurídico que fueron solicitados por parte de la Supervisión del contrato: a. Elaboración de concepto bajo la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en relación con el riesgo judicial del Proceso de Nulidad Rad. 25899333300320250012100; contra el Acuerdo Municipal N° 003 de 2023. Así mismo se atendieron las diferentes consultas o preguntas de orden legal que por medios telemáticos sincrónicos y asincrónicos fueron elevadas por la supervisión del contrato.	SI	CUMPLE
3. APOYAR EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y MOTIVACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO MUNICIPAL QUE DEBAN SER PRESENTADOS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, ASÍ COMO, LOS DIFERENTES DOCUMENTOS NORMATIVOS, REGULATORIOS O FINES TANTO INSTITUCIONALES, ASÍ COMO, DE PROVENIENTES DE OTRAS ENTIDADES, SEGÚN LE SEÑALE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Durante el mes de octubre de 2025 se apoyó en la revisión y complemento desde el punto de vista jurídico de los siguientes proyectos de Acuerdo Municipal presentados por el Despacho de la Alcaldesa así: • Proyecto de Acuerdo: "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2024 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" • Proyecto de Acuerdo: "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." • Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	SI	CUMPLE
4. BRINDAR ASESORIA DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL EN MATERIA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, SEGÚN SEA REQUERIDO POR ELL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.	Durante el mes de octubre de 2025, se apoyó en la gestión contractual del Municipio de la siguiente forma: • Se apoyó a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía Municipal, en la elaboración del estudio previo para la contratación directa para el siguiente objeto: "Contratar la Gerencia Integral para adelantar el proyecto de MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILICACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SOPÓ" • Se apoyó a la Oficina Jurídica y de Contratación con la proyección de respuesta a las observaciones y Adenda para el proceso de selección en la modalidad de subasta inversa cuyo objeto es SUMINISTRO DE PRENDAS INSTITUCIONALES ASI COMO DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS • Se apoyó a la Oficina Jurídica y de Contratación con la revisión del estudio previo y demás documentos precontractuales para el contrato interadministrativo para la FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ, CUNDINAMARCA • Se apoyó a apoyó a la Oficina Jurídica y de Contratación con la revisión de los documentos precontractuales para adelantar el contrato interadministrativo CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA ADELANTAR EL PROYECTO "EJECUCION DE ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO COMO COMPONENTE DE LA ESTRUCTURA	SI	CUMPLE

	ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP) DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA." • Se apoyó a apoyó a la Oficina Jurídica y de Contratación con la revisión de los documentos precontractuales para adelantar el contrato interadministrativo CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACION Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN ESTRUCTURAR Y DISEÑAR UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS ACTUALIZADO Y AJUSTADO AL MODELO Y DINAMICA DE OCUPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ • Se apoyó a la Oficina Jurídica y de Contratación con la revisión de los documentos precontractuales para adelantar la licitación publica MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DEL ÁREA URBANA A LA VEREDA LA CAROLINA SECTOR SAN LORENZO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 415-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EL ICCU • Se apoyó a la Oficina Jurídica y de Contratación con la revisión de los documentos precontractuales para adelantar la selección abreviada de menor cuantía • Se apoyó a la Oficina Jurídica y de Contratación con la proyección de respuesta a las observaciones y Adenda para el proceso de selección en la modalidad de subasta inversa cuyo objeto es SUMINISTRO DE PRENDAS INSTITUCIONALES ASI COMO DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS		
5. ADELANTAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SOPÓ EN LOS PROCESOS JURISDICCIONALES (ORDINARIA, CONSTITUCIONAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, INSOLVENCIA DE PERSONAL NATURAL Y PERSONA JURÍDICA), FORMULANDO LAS DEMANDAS, CONTESTACIONES, ASISTENCIA A AUDIENCIAS Y DEMÁS ACTUACIONES Y ACTOS PROCESALES NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE PROCURAR LOS INTERESES JURÍDICOS DE AQUÉL, PRESENTADO MENSUALMENTE INFORMES DE DICHA GESTIÓN O SEGÚN LE INDIQUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Durante el mes de octubre de 2025 se adelantó la representación judicial del municipio de sopó en los procesos jurisdiccionales (ordinaria, constitucional y contencioso administrativo, insolvencia de personal natural y persona jurídica), formulando las demandas, contestaciones, asistencia a audiencias y demás actuaciones y actos procesales necesarios con la finalidad de procurar los intereses jurídicos del Municipio: a. Se adelantó el seguimiento y presentación de actuaciones en el marco de los procesos activos durante el mes de octubre de 2025, conforme se evidencia en el informe contenido en el cuadro Drive compartido con la Alcaldía Municipal. b. Se adelantó la actualización y revisión en la plataforma EKOQUI, en función de los procesos reportados en dicha plataforma, realizado la identificación de aquellos ya generados y procediendo a su actualización. c. Se adelantaron los siguientes trámites: • Proceso N° 2589933330022023-00-414-00 Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá, 6 de octubre de 2025, se presenta contestación de la demanda. • Proceso N° 2589933330022023-00-303-00, Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá, el 6 y 7 de octubre de 2025, se radicaron memoriales, con ocasión de las pruebas decretadas en el Proceso. El 29 de octubre se presente memorial "Descorre Traslado - Recurso de reposición contra Auto que declaró la falta de competencia" • Proceso N° 25899333300220250023800, Juzgado Tercero Administrativo, se radica demanda contra la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC DE INGENIEROS. • Proceso N° 250002315000-2001-00479-02, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, 20 de octubre de 2025, se radica memorial "Atención requerimiento efectuado mediante Auto de fecha quince (15) de octubre de dos mil veinticinco (2025)". • Proceso N° 25000-23-37-000-2018-00438-01 (27641), Consejo de Estado, el 31 de octubre de 2025 se radicó solicitud de aclaración de sentencia de segunda instancia. • Proceso N° 25899333300120240008100, Juzgado Primero Administrativo, el 28 de octubre de 2025, se radica memorial en cumplimiento de orden del Despacho con "Certificado existencia y representación legal de la sociedad ARG SOLUCIONES S.A.S." d. Se asistieron a las siguientes diligencias: • Diligencia audiencia de pruebas 8 de octubre de 2025 - Proceso N° 2589933330022023-00-303-00, Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá-. • Diligencia de Conciliación Radicado E-2025-337665, Procuraduría General de la Nación, Convocante: Municipio de Sopó – Convocado- NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC DE INGENIEROS-. • Proceso N° 25899333300120240008100, Juzgado Primero Administrativo, el 28 de octubre de 2025, Audiencia Inicial. e. Se apoyó en la sustanciación desde el punto de vista jurídico de las siguientes acciones de tutela:	SI	CUMPLE

	• Acción de Tutela Radicado No. 11001-03-15-000-2025-05765-00, Consejo de Estado • Acción de Tutela Radicado No. 257584089001-2025-00674-00, Juzgado Promiscuo Municipal de Sopó.		
6. PARTICIPAR ACTIVAMENTE LOS COMITES TÉCNICOS JURÍDICOS, INCLUIDO EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN, QUE SEAN DESPLEGADOS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.	• Durante el mes de octubre de 2025, se asistió al Comité Técnico Jurídico del Municipio durante sus sesiones de los días 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre de 2025.	SI	CUMPLE
7. APOYAR A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN LAS REUNIONES, CHARLAS, Y CAPACITACIONES NECESARIAS PARA SU GESTIÓN, PROYECTANDO LOS INFORMES Y DOCUMENTOS NECESARIOS, SEGÚN LO REQUIERA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Durante el mes de octubre de 2025 no se requirió está obligación.	SI	CUMPLE no requerido para el presente periodo
8. LAS DEMÁS QUE SE REQUIERAN Y TENGAN RELACIÓN CON OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE LE INFORME EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Durante el mes de octubre de 2025 no se requirió está obligación.	SI	CUMPLE

Los soportes y evidencias de los procesos de contratación, reposan en cada uno de los expedientes contractuales, los cuales se adjuntan a este informe.

FALENCIAS: No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

Prestación de Servicios		Cumple	No Cumple	N.A.
Calidad del Servicio	**Logística:** Contó con la logística necesaria en cuanto a transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
Cumplimiento en los tiempos de entrega	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
Servicio durante la ejecución	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Criterios a evaluar		Cumple	No Cumple	N.A.
Cumplimiento legal	¿El contratista demuestra un compromiso activo con el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables a las actividades que ejecuta?	X		
Compromiso	¿El contratista demuestra un compromiso activo con el cumplimiento de los Programas Ambientales con los que cuenta la Alcaldía?	X		
	¿El contratista demuestra compromiso activo con el cumplimiento del Manual de Gestión Ambiental para Proveedores?	X		
Gestión de Residuos	¿El contratista gestiona adecuadamente los residuos generados durante la ejecución del contrato, evidenciando prácticas efectivas?	X		
Prevención contaminación	¿El contratista implementa acciones concretas para prevenir la contaminación del suelo, agua y aire para mitigar los impactos ambientales frente al cambio climático?	X		
Uso recursos naturales	¿El contratista optimiza el uso de los recursos naturales durante la ejecución del contrato, mostrando eficiencia y responsabilidad ambiental frente al cambio climático?	X		

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Criterios a evaluar		Cumple	No Cumple	N.A.
Cumplimiento	¿El contratista demuestra su adherencia a las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en la legislación vigente? (Pago de Seguridad Social y Afiliación a una ARL **con el nivel de riesgo correspondiente a las actividades contratadas y ejecutadas**).	X		
Uso de EPP	¿El contratista asegura el uso adecuado y obligatorio de los equipos de protección personal (EPP) en la ejecución de sus actividades?	X		
Prevención	¿El contratista implementa medidas para prevenir accidentes y / o enfermedades laborales en el área de trabajo?	X		
Capacitación	¿El contratista garantiza que su personal recibe la capacitación y entrenamiento **requeridos para la ejecución de sus actividades antes y durante la ejecución del mismo? (alturas, espacios confinados, manipulación de alimentos)**	X		

INTERPRETACIÓN	Altamente Confiable	Confiable	No Confiable
Calificación		X	

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE
Sopó

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES: Se procederá a efectuar el pago No. 10 del contrato No. DI-2025-0036 correspondiente al periodo comprendido entre 2025-10-01 y 2025-10-31, de acuerdo al referido contrato.

BL ENTERPRISE S A S
MATEO PATIÑO GONZALEZ

V°.B°. **CINDY JOHANA FORERO RICO**
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN